202520028835
Fecha Radicado: 2025-02-24 17:44:32

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 24 de Febrero del 2025

Doctor
SANTIAGO RESTREPO ARROYAVE
Secretario de Despacho
Secretaría de Innovación Digital
Distrito de Medellín

Asunto: Solicitud de aval para proceso con estudio previo 39613.

Con el fin de gestionar el proceso de contratación cuyo objeto es la "Actualización, soporte y mantenimiento de la licencia de software de control de visitantes y parqueaderos (ESI)", necesaria para el control de acceso de usuarios que visitan la sede a fin de adelantar trámites y servicios ofertados por esta Secretaría en su sede Caribe, así como para el control de los parqueaderos dispuestos para el uso de los servidores, solicitamos la emisión del concepto técnico sobre la viabilidad de realizar esta contratación a través de la Secretaría de Suministros y Servicios.

Por lo anterior, solicitamos gestionar y otorgar el aval para la realización de dicha contratación. Cabe señalar que el número de estudio previo disponible en el sistema SAP es 39613.

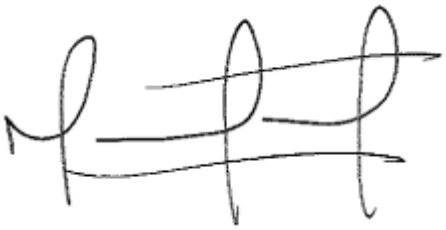
Adjuntamos los documentos precontractuales para su revisión.

Agradecemos su pronta y valiosa colaboración.

Cordialmente,

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia
CO17/7740

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



MATEO GONZALEZ BENITEZ
SECRETARIO DE DESPACHO

Proyectó	Revisó	Aprobó
Wilmer Copete Asprilla Profesional Universitario Secretaría de Movilidad	**Rosa Elena Buitrago Bohórquez** Líder de Programa Unidad Administrativa Secretaría de Movilidad	**María Teresa Pineda Jurado** Contratista Secretaría de Movilidad

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO17/7740